## Anexo I Matemáticas

Nuestro alumnado debe ver reflejados en la calificación numérica todo el esfuerzo puesto en la asignatura y no sólo el resultado de una prueba escrita, es por ello que a la hora de calificar tendremos en cuenta los siguientes apartados:

- a- Nivel de realización de las tareas en clase, participación y actitud en clase, interés, respeto, perseverancia, capacidad de trabajo en grupo, comportamiento.
- b- Pruebas escritas: Muy importantes a la hora de medir la adquisición de conceptos y procedimientos, estarán diseñadas atendiendo a los criterios de evaluación establecidos, se realizarán controles de las unidades didácticas, y también se realizará un examen trimestral.
- c- Revisión de los cuadernos de clase: Con especial atención a la realización de las tareas en el domicilio y en clase, y a la corrección de los errores en clase, valorando el orden y la correcta presentación.

Habrá que alcanzar un mínimo en cada uno de los apartados, siendo en todo caso las Pruebas Escritas las que tengan más peso. La valoración de dichos apartados en los distintos cursos se ajustará a los siguientes porcentajes consensuados entre todos los miembros del departamento:

Para 1°, 2°, 3° y 4° de ESO Opc. A y B

- Trabajo en casa y en el aula. 10%
- Participación (salidas a la pizarra, intervenciones, comportamiento ) y actitud. 10%
- Pruebas escritas. 80%

La calificación de las pruebas escritas se hallará aplicando la fórmula:  $\frac{C+E}{2}$  donde C es la media de las calificaciones de los controles y E la del examen de evaluación .

El alumno/a deberá alcanzar un mínimo de 3 puntos en cada uno de los apartados para poder hacer media.

## Prueba extraordinaria de Septiembre

Se realizará una prueba extraordinaria en Septiembre para aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva en la asignatura.

Previamente, en Junio elaboraremos un informe individualizado en el que informaremos al alumnado de los criterios de evaluación que no tiene superado y sobre los que realizaremos una prueba escrita que analice la consecución final de los mencionados criterios en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

Además le propondremos una serie de actividades que le ayuden a superar los objetivos no alcanzados.

Nuestro alumnado conocerá en todo momento los criterios de calificación señalados anteriormente.

## 6.4.-ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSO/S ANTERIORES.

Los alumnos con las matemáticas pendiente de algún curso anterior podrán recuperar dicha materia superando una prueba escrita basada en los criterios de evaluación de la materia del curso correspondiente.

Dicha prueba estará dividida en dos partes; la primera se realizará en el mes de febrero y la segunda en el mes de mayo.

A lo largo del curso y previamente a la realización de la misma a los alumnos se les proporcionarán una serie de actividades sobre los contenidos y objetivos no alcanzados y se le asesorará sobre cualquier cuestión que se le pudiera plantear, estando encargado de ello el profesor que le imparta la materia el presente curso.

Al presentarse a la prueba escrita, deberán entregar los cuadernillos de actividades resueltas.

En cualquier caso, un alumno que obtenga una calificación final positiva en la materia del presente curso recuperará la materia que tuviera pendiente de cursos anteriores.